

## Promoción

### “¡NOS VEMOS EN BRASIL/ARGENTINA!”

Vuelos operados por JetSMART Airlines SpA., directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en todas las rutas nacionales en Chile. Los pasajes se podrán comprar desde \$15.000 + Tasas (pertenece a ruta Santiago – Buenos Aires), en el contexto de la promoción “¡NOS VEMOS EN BRASIL/ARGENTINA!” en <http://jetsmart.com> desde las 10:30 hrs del 20 de Enero del 2020 y hasta las 10:00 hrs del 27 de Enero del 2020. Exclusivo para volar desde el 01 de enero de 2020 al 31 marzo del 2020 (Sujeto a disponibilidad).

Ruta	Tarifa base	Tarifa Total	Cupos
Santiago - Buenos Aires	\$ 15.000	\$ 34.250	30
Santiago - Salvador de Bahía	\$ 39.000	\$ 58.250	30
Santiago - Iguazú	\$ 29.000	\$ 48.250	30
Santiago - Sao Paulo	\$ 39.000	\$ 58.250	30

No aplica sobre tarifas promocionales. Pasajes no admiten devolución, cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, pagando un cargo ascendente a \$15.000 por tramo por pasajero, por concepto de cambio de vuelo, fecha o ruta más diferencia tarifaria si aplicare, y \$40.000 por concepto de cambio de nombre de por pasajero por tramo. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio de \$12.000 por persona por itinerario. En ventas en JetSMART.com y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

Santiago, 20 de Enero del 2020